

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Vista las Bases Generales para la selección y contratación de personal para llevar a cabo el Programa Proyectos integrales para la Inserción laboral, según Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Dirección Gerencia del **Servicio Andaluz de Empleo**, por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2023, de las subvenciones reguladas en la Orden de 29 de septiembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia no competitiva, y Resolución de concesión de fecha 12 de diciembre de 2023 Resolución de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz De Empleo, Expediente Sc/ICV/0368/2023, programa financiado a través del Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027 en un 85% y la Administración de la junta de Andalucía en un 15%. y, teniendo en cuenta lo establecido en el art. 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 24,f del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, sobre las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el art.185 del Real Decreto Legislativo 21/2004, del 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art.41.14c del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

HE DISPUESTO

PRIMERO.- Nombrar a los miembros de la Comisión de Selección, establecida en las Bases de la Convocatoria de selección de personal, para que procedan a la valoración de las solicitudes y de los méritos aportados por los candidatos en la fase de concurso, así como a las pruebas establecidas para cada caso en la fase de oposición.

Las personas designadas para la selección de cada una de las plazas son las siguientes:

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN:

PRESIDENTA: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO

SUPLENTE: ESTHER SOLIS RODRÍGUEZ

SECRETARIO: SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

SUPLENTE: DAVID JIMENEZ CAMINO

VOCALES: M.^a CARMEN SOTELO CAMACHO

M.^a JOSE LLAMAS LÓPEZ

MARIANA LÓPEZ ORTEGA

SUPLENTES: LUZ DIVINA GARCÍA BORDALLO

JOSÉ M.^a OJEDA RODRÍGUEZ.

PURIFICACIÓN RIOS CANA

Código Seguro de Verificación	IV7W26DJ3JMNJK54YR7UEELCEY	Fecha	07/02/2024 21:09:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W26DJ3JMNJK54YR7UEELCEY	Página	1/2



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PLAZAS DE TÉCNICO DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN

PRESIDENTA: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO

SUPLENTE: ESTHER SOLIS RODRIGUEZ

SECRETARIO: SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

SUPLENTE: DAVID JIMENEZ CAMINO

VOCALES: M.^a JOSÉ GARDEY VERA

EVA ZARZUELA GALIANO

RAMONA GARCÍA MÁRQUEZ

SUPLENTES: CARLOS COLLADO RODRÍGUEZ

INMACULADA VEAS LÓPEZ

DESIRÉ MOYA MATEOS

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento y a las Delegaciones correspondientes.

TERCERO.- Del presente Decreto deberá darse cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Así lo dijo, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, ante mí el Sr. Secretario General que Certifica.

Código Seguro de Verificación	IV7W26DJ3JMNJK54YR7UEELCEY	Fecha	07/02/2024 21:09:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W26DJ3JMNJK54YR7UEELCEY	Página	2/2

